

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**32777** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0383/2023, con destino a uso ganadero, en el término municipal de San Emiliano (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.<sup>a</sup> Ana Isabel Fernández Benítez (\*\*7670\*\*) y D. Juan Carlos Llamazares Álvarez (\*\*7276\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de San Emiliano (León), por un volumen máximo anual de 147,83 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,0252 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,0047 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de septiembre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D.<sup>a</sup> Ana Isabel Fernández Benítez (\*\*7670\*\*) y D. Juan Carlos Llamazares Álvarez (\*\*7276\*\*)

Tipo de uso: Ganadero (100 gallinas y 5 cabezas de ganado equino)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 147,83

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,0252

Caudal medio equivalente (l/s): 0,0047

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400002-La Babia-Luna

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 12 de septiembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240040782-1